

Parque del Plata, 17 de Noviembre de 2025

Resolución
Nº 349/2025

Acta Ordinaria Nº 032/2025

VISTO: que se deben cargar las Licencias Reglamentarias del año 2026 en el sistema Buxis de la Intendencia

CONSIDERANDO : que la Sra alcaldesa Tania Vecchio debe usufructuar 10 días hábiles generados en el año 2025

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE:

- 1) Aprobar la licencia reglamentaria de la Alcaldesa Tania Vecchio 1er período desde el 06 de Abril de 2026 hasta el 10 de Abril de 2026 inclusive (5 días) y 2do período desde el 09 de Noviembre 2026 al 13 de noviembre 2026 (5 días)
- 2) Comuníquese hágase saber a Secretaría de Descentralización y Participación .
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio
Alcadesa



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Ana Souza
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas